

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

CAROZZI S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.078

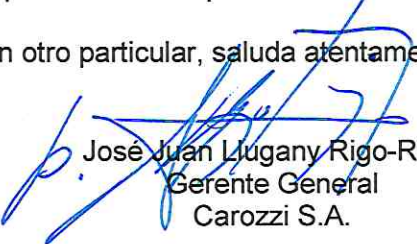
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2019.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 47,00 por acción a pagarse el día 14 de mayo de 2020.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2020.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Juan Llugany Rigo-Righi
Gerente General
Carozzi S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

T+(562)22377 6400

© www.carozzicorp.com

📞 carozzihablemos

📧 carozzihablemos

🌐 carozzicorp

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

